



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

10653

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuad 640/2013 sobre otras materias

Resolución: Sentencia de 9-05-14

Procedimiento: Guarda y custodia 640/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DON DAVID GONZÁLEZ NUÑEZ

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 9 DE MAYO DE 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

